

Al despacho de la señora Juez el presente proceso comunicándole que se encuentra pendiente para señalar nueva fecha para llevar a cabo la inspección judicial al bien objeto de litigio.

CLORIS LUZ ALVAREZ SANCHEZ
Secretaria.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
AGUACHICA CESAR**

Aguachica, 04 de diciembre de 2020

PROCESO:	VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	YANDRI MARLIOVE ANGARITA TORRES
DEMANDADO:	EDDY ISABEL SANCHEZ MENDOZA
RADICADO:	2017-00219

De conformidad con la constancia secretarial que antecede; este despacho señala fecha para llevar a INSPECCION JUDICIAL y demás actividades previstas en el artículo 373 del C.G.P, para lo cual se fija el día **QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a partir de las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.)**, a la cual deberán asistir personalmente las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana M. Martínez Castañeda', written over a horizontal line.

DIANA MARCELA MARTINEZ CASTAÑEDA
Juez